



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2023 - 17:43:15
Recibo No. S001270847, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1MpfWS89c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUIMOL LTDA.
Sigla : QUIMOL LTDA.
Nit : 900237093-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 189469
Fecha de matrícula: 27 de agosto de 2008
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 07 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NO. 13-25 SUR - Zona industrial
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : quimol.ltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8575810
Teléfono comercial 2 : 3124383113
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NO. 13-25 SUR - Zona industrial
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : quimol.ltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8575810
Teléfono notificación 2 : 3124383113
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de agosto de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2008, con el No. 24804 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUIMOL LTDA., Sigla QUIMOL LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de agosto de 2028.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2023 - 17:43:15
Recibo No. S001270847, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1MpfWS89c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social-. La compañía tendrá como principal objeto social la construcción en todos sus ramos y en todas sus formas, así como el ejercicio y la explotación económica de la ingeniería civil, forestal y de la arquitectura, además se tendrá entre otros objetos los siguientes: 1) Suministro de bienes y servicios, de administración e ingeniería a todos los sectores económicos (petróleos y gas, comercial, industrial, salud, transporte, educación, etc). 2) Prestación de servicios: Servicios de mantenimiento y operación de equipos y plantas industriales; asistencia técnica, suministros de repuestos, materiales y herramientas; alquiler de equipos y herramientas; alquiler de vehículos y equipos de transporte; administración de servicios: Interventoría de proyectos y servicios de ingeniería. 3) Construcción y montajes: Servicios de diseños, instalación, interventoría, construcción y montajes de ingeniería en todas las ramas (eléctricas, electrónica, mecánica, industrial, de sistemas, telecomunicaciones, civil, petróleo, ambiental). 4) Comercio, compra y venta al por mayor y al por menor de vivienda en general, maquinaria, muebles y enseres, materiales e insumos para laboratorios y entidades educativas. 5) Construcciones, edificaciones y obras civiles en general. 6) Importación y exportación, almacenamiento y distribución al por mayor y al menor de equipos mecánicos y electrónicos. 7) Transporte y almacenamiento de carga, paquetes y documentos. 8) Comercio al por mayor y al por menor de muebles, materiales e insumos de oficina y equipos electrónicos (computadores, impresoras, fax, escáner, fotocopiadores, cámaras digitales, etc.) Y venta de programas de computador. 9) Exploraciones y explotaciones mineras en general. 10) Suministros de agregados para la construcción (triturados, bases, sub-bases, recebos, gravilla, arena, materiales de playa en general. 11) Suministro e instalación de todo tipo de tuberías (pvc en los diferentes rd, tubería galvanizada, tubería de gres, tuberías petroleras, y todo tipo de tuberías para aguas servidas y pozos profundos. 12) Ejecutar actividades agrícolas, tales como siembra, recolección, comercialización, etc, de productos agrícolas. 13) Servicio de remoción de tierra. 14) Servicio de remoción de materiales. 15) Servicio de transporte de tierra. 16) Transporte de fluidos y demás materiales. 17) Asesoría legal.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 100,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MIGUEL IVAN QUINTERO MOLINA
Nro. Cuotas 75

CC. 12136133
Valor \$75.000.000,00

VANESSA DEL PILAR PEREZ MORALES
Nro. Cuotas 25

CC. 55157425
Valor \$25.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 100

Valor: \$100.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2023 - 17:43:15
Recibo No. S001270847, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1MpfWS89c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La sociedad tendrá un gerente y un suplente designados por la junta de socios para periodos de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente llevara la representación legal de la sociedad en todos los actos y tendrá facultad expresa para enajenar, adquirir y gravar los bienes, inmuebles o muebles de la misma: Podrá igualmente el gerente designar apoderados cuando ello se requiera; suscribir toda clase actos o contratos que se relacionen directamente con el objeto social, dar o recibir dinero en mutuo, negociar toda clase de títulos valores y en general ejecutar todos los actos necesarios para la buena marcha de la sociedad. El suplente reemplazara al gerente en sus faltas temporales, accidentales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de agosto de 2008 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2008 con el No. 24804 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIGUEL IVAN QUINTERO MOLINA	C.C. No. 12.136.133
SUPLENTE	ORLANDO ROJAS MONTEALEGRE	C.C. No. 12.096.189

REVISORES FISCALES

Por Acta No. AC-006 del 03 de junio de 2020 de la Junta General Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2020 con el No. 57469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE RICARDO ZUÑIGA CEDEÑO	C.C. No. 7.699.084	96192-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	EDILBERTO CHARRY ANDRADE	C.C. No. 2.854.018	5933-A

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) Acta No. 1 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta De Socios 28805 del 24 de enero de 2011 del libro IX
- *) Acta No. 1 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta De Socios 28806 del 24 de enero de 2011 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2023 - 17:43:15
Recibo No. S001270847, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1MpfWS89c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Socios

- *) Acta No. 2 del 01 de febrero de 2011 de la Junta De 28868 del 04 de febrero de 2011 del libro IX Socios
- *) Acta No. 4 del 13 de marzo de 2017 de la Junta 48171 del 05 de junio de 2017 del libro IX Extraordinaria De Socios
- *) Acta No. 4 del 13 de marzo de 2017 de la Asamblea 49690 del 30 de enero de 2018 del libro IX Extraordinaria De Junta De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390

Actividad secundaria Código CIIU: H4923

Otras actividades Código CIIU: S9521 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14,991,273,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2023 - 17:43:15
Recibo No. S001270847, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1MpfWS89c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
